

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Miraflores, 01 de Diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNADP-UTLY

Señor (a)

MILLER GONZALES SALDAÑA

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Yurimaguas

Presente

Asunto: **DA A CONocer RESPUESTA DE UN (01) CASO N° 045-2021-CTVC/YUR.**

Referencia: **a) OFICIO N° 024-2021- CTVC/YURIMAGUAS
b) INFORME N° 000119-2021-MIDIS/PNADP-RAP-UTLY (29NOV2021)**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo se da respuesta de UN (01) CASO, presentado con fecha 29 de octubre en la cual se recibió la alerta con OFICIO N° 024-2021- CTVC/YURIMAGUAS por plataforma de atención al usuario, presentada por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIDAD TERRITORIAL LORETO-YURIMAGUAS, donde presentan el CASO N° 045-2021-CTVC/, donde la Sra. FLOR VARGAS MURAYARI, manifiesta que se encuentra en total desacuerdo con la suspensión del programa Juntos "NO ABONADO, SU HOGAR SE ENCUENTRA OBSERVADO POR PRESENTAR INDICIOS DE NO POBREZA"

Cabe mencionar que en fecha 12/12/2019 con OFICIO N° 033-2019-CTVC/YURIMAGUAS, se presentó el CASO N° 071-20219-CTVC/YUR ante el programa social Juntos, obteniendo una respuesta de parte del programa social con OFICIO N° 0001-2020-MIDIS/PNADP-UTLY, el cual manifiesta: "Que con Oficio N° 1247-2019-MIDIS/PNADP-DE el Programa Juntos remite a la Dirección General de Focalización del MIDIS el listado de hogares que presentan alertas a su CSE para su revisión y/o actualización. Por otro lado, se ha reiterado a la DGFO la respuesta del documento mencionado, asimismo se ha cursado el Oficio N° 83-2020-MIDIS/PNADP-DE a la Dirección General de Focalización del MIDIS solicitando la CSE de la señora Flor Vargas con la CSE correspondiente", por lo que el ETR CTVC sede Loreto Yurimaguas declaró parcialmente resuelto el presente caso.

De acuerdo a la directiva N° 01-2021-MIDIS/PNADP "Proceso de Mantenimiento de Padrón de Hogares" donde establece que en el caso de alertas de CSE de cualquier fuente, se remitirá el

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe





listado de hogares a la DGFO, para que proceda a la suspensión de la CSE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 del reglamento de la Ley 30435, durante dicho período el programa JUNTOS interrumpe la entrega del incentivo, quedando en situación de suspensión "Pendiente de Liquidación". El programa JUNTOS remite al DGFO del MIDIS, el listado de hogares que presenta alerta en su CSE, para su revisión y actualización.

El hogar en mención, tiene la condición de SIN ABONO - HOGAR OBSERVADO CON ALERTAS PENDIENTE DE ATENCIÓN DGFIS por registrar una alerta aprobada con fecha 07/12/2018 con código 70369.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	045-2021-CTVC/YUR	FLOR VARGAS MURAYARI DNI: 41860984	SIN ABONO - HOGAR OBSERVADO CON ALERTAS PENDIENTE DE ATENCIÓN DGFIS	1.-La señora Flor Vargas Murayari con DNI: 41860984 se encuentra afiliada al programa y registra una alerta por clasificación socio económica aprobada, con fecha 07/12/2018 con código 70369, a consecuencia tiene la condición de SIN ABONO - HOGAR OBSERVADO CON ALERTAS PENDIENTE DE ATENCIÓN DGFIS, desde la TIM VI 2018 2.-En el caso de alertas CSE, de cualquier fuente, se remitirá el listado de hogares a la DGFO, para que proceda a la suspensión de la CSE en el PGH de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley 30435. Durante dicho período el programa se interrumpe la entrega el incentivo de corresponder, quedando en situación de suspensión "Pendiente de Liquidación" 3.- El comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Yurimaguas, presentó el mismo caso del hogar de la señora Flor Vargas Murayari (CASO N° 071-2019) donde se le dio respuesta del caso; así mismo cabe indicar que se ha cursado el oficio N° 83-2020-MIDIS/PNADP, el programa Juntos remite a la Dirección General de Focalización del MIDIS solicitando la Verificación de la clasificación socioeconómica por alerta CSE de la señora Flor Vargas Murayari. 4.-Se concluye que seguimos a la espera de la respuesta que nos remitirá la dirección general de focalización DOF para su posible reincorporación al programa, coordinando con UOP se emitirá un documento reiterativo con el listado correspondiente. 5.- Por lo expuesto, el siguiente caso esta PARCIALMENTE RESUELTO.

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe



Cabe señalar, que el análisis de los casos alertados ha sido analizado de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc:
(CFR)

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe

